CONTRATO No. CV 10515 de 2023

FECHA: 20/12/2023

CONTRATANTE: **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

CONTRATISTA: ECOE Ediciones Ltda

NIT: 800027063-3

OBJETO: Renovación de la suscripción por un año, para el periodo 2023-2024, a material bibliográfico en formato electrónico de la Editorial Ecoe Ediciones, para el Sistema de Bibliotecas ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)

DURACION: Ocho (8) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 22 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIO: 18 de diciembre de 2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato CV 10515 de 2023 se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- Según certificado de diciembre 14 de 2023, el contratista hace constar que a la fecha y la firma que representa ECOE Ediciones, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de aportes al sistema general de parafiscales. Esta verificación se realizó tanto al momento de presentar la propuesta económica, como en el momento de la facturación cuya certificación está fechada el 10 de noviembre.
- En calidad de SUPERVISOR del Instituto Tecnológico Metropolitano, dejo constancia de la ejecución total del objeto del contrato de COMPRAVENTA No. 10515 de 2023.
- De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

✓ Se cumple con la obligación de presentar con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social integral y aportes a parafiscales de todos sus trabajadores.
✓ Se ha cumplido y aceptado las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
✓ Se ha presentado en debida forma la factura electrónica de venta EBP 34597 con fecha del 19 de diciembre de 2023, y previo recibido a satisfacción verificado por el supervisor del contrato; así como, de quienes verifican técnicamente las especificaciones de los productos objeto del contrato

- ✓ El contratista ha cumplido con las obligaciones de atender los requerimientos que fueron formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).

- Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe, para el tiempo transcurrido dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas:

- ✓ Se ha cumplido con la habilitación en la plataforma establecida de los materiales bibliográficos, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

 Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100% del objeto contractual, recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, así como de quienes verifican técnicamente las especificaciones.

 En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato del 100% que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de la habilitación en plataforma de los materiales.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	($ 6.000.000) Seis millones
Pagos Realizados	A la fecha se ha realizado el pago del 100% del valor del contrato
Porcentaje de ejecución financiera	100% de ejecución financiera
Presupuesto Restante	$ 0.00

3.1 RELACION FACTURADA

	FACTURA No. EBP 34597
SUBTOTAL	$ 6.000.000
IVA	$ 0
TOTAL	$ 6.000.000

4. INFORME JURÍDICO:

Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. De igual forma se evidencia que de acuerdo con el porcentaje de ejecución (100%) el cumplimiento del objeto contractual en el plazo pactado.

El contrato no requirió pólizas:

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del CONTRATO DE COMPRAVENTA 10515 de 2023 y su cumplimiento en un 100%, pues se hace habilitación en plataforma a satisfacción de la renovación de la suscripción por un año, para el periodo 2023-2024, a material bibliográfico en formato electrónico de la Editorial Ecoe Ediciones, para el Sistema de Bibliotecas ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas

Atentamente,

Jorge E. Toloza B

JORGE ELIÉCER TOLOZA BUSTAMANTE
Supervisor y/o Interventor

Elaboró: Claudia Marcela Londoño Gaviria